DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2139967

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 377 EXENTA, DE 2 DE JUNIO DE 2022

Por resolución exenta Nº 377, del 02/06/22, del Gobierno Regional de Ñuble: 1º Que, mediante oficio Nº 75, con fecha de 30 de mayo del año 2022, presentado por el Sr. Guillermo Yerber Rodríguez, Alcalde Municipalidad de Bulnes, solicitando corte de tránsito vehicular, Calle Víctor Bianchi con corte en las esquinas con Errázuriz y Santa María. Calle Manuel Bulnes con corte en las esquinas de Carlos Condell y Arturo Prat. Calle Aníbal Pinto con corte en las esquinas de Arturo Prat y Carlos Condell. Calle Carlos Palacios con corte en las esquinas de Errázuriz y Santa María, de la comuna de Bulnes, el día domingo 19 de junio del año 2022, desde las 07:00 horas, hasta las 16:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Campeonato Regional Mini Ruta de Patín Carrera", comuna de Bulnes. 2º Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en la comuna de Bulnes, de acuerdo a los términos que se indica: Calle Víctor Bianchi con corte en las esquinas con Errázuriz y Santa María. Calle Manuel Bulnes con corte en las esquinas de Carlos Condell y Arturo Prat. Calle Aníbal Pinto con corte en las esquinas de Arturo Prat y Carlos Condell. Calle Carlos Palacios con corte en las esquinas de Errázuriz y Santa María, de la comuna de Bulnes, el día domingo 19 de junio del año 2022, desde las 07:00 horas, hasta las 16:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Campeonato Regional Mini Ruta de Patín Carrera", comuna de Bulnes. 3º Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos, Calle Víctor Bianchi con corte en las esquinas con Errázuriz y Santa María. Calle Manuel Bulnes con corte en las esquinas de Carlos Condell y Arturo Prat. Calle Aníbal Pinto con corte en las esquinas de Arturo Prat y Carlos Condell. Calle Carlos Palacios con corte en las esquinas de Errázuriz y Santa María, de la comuna de Bulnes, el día domingo 19 de junio del año 2022, desde las 07:00 horas, hasta las 16:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Campeonato Regional Mini Ruta de Patín Carrera", comuna de Bulnes.

Anótese y publíquese.- Rubén Sandoval Gangas, Gobernador Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl